PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha 20 de mayo de 2025

Señor (a)
ALEJANDRO JESÚS OSORIO AMAYA
Supervisor (a) Contrato No CO1.PCCNTR.7758202 del 2025
Coordinador Académico de Programas Especiales CIEA
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha-la Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7758202 del año 2025

JONATHAN JOSE TORRES ROBLES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.207.963 de Maicao - La Guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 32.196.577,00) los cuales se pagarán como se detalla a continuación:

1. Un primer pago referente a los días trabajados del mes de abril por valor TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y PESOS ($3.219.658,00) m/cte.
2. Seis pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de mayo a octubre por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00) cada uno
3. Un último pago correspondiente a los días del mes de noviembre por valor de UN

MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 1.379.853,00).

Plazo: Será hasta el 09 de noviembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En el mes de mayo se realizaron charlas de inducción de los diferentes cursos complementario tales como: comportamiento emprendedor y Atención al cliente en procesos administrativos, entre otros, en varios barrios del Municipio de Maicao y Albania, se logro matricular dos cursos y se inicio a las formaciones. Adicionalmente se brindo apoyo a la coordinación en actividades administrativa.	ANEXO 1
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025	En este mes no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	se ha creado ruta de aprendizaje. FICHA 3235056	ANEXO 3
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje	Se encuentra en cargado en el DRIVE	Portafolio de Evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1pE-SpvCQRJDEvZKNjAfuAs-boDu-

			NS9s?usp=drive_link
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Fueron entregados los documentos para la ficha de matrícula al coordinador académico.	ANEXO 3
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje	Se encuentra en cargado en el DRIVE	Portafolio de Evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1pE-SpvCQRJDEvZKNjAfuAs-boDu-NS9s?usp=drive_link

	de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten	En el mes objeto no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular	Asistí a la reunión de acompañamiento pedagógico liderada por el subdirector CIEA.	ANEXO 2

	del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	No se realizaron reuniones para tal fin	N/A
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	En el mes objeto no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso	En el mes objeto no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones)	En el mes objeto no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación	Se encuentra en cargado en el DRIVE	Portafolio de Evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1pE-SpvCQRJDEvZKNjAfuAs-boDu-NS9s?usp=drive_link

	académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.		
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz	Para este mes objeto no se realizaron actividades relacionada con esta obligación.	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades relacionada con esta obligación.	N/A
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	Inicio de formación 16 de mayo de 2025.	ANEXO 3

17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Se socializo al coordinador académico las actividades de inducción de cada grupo.	ANEXO 4
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad	En este mes objeto no se ha realizado juicio evaluativo, debido que aun no se ha finalizado ninguna formación.	N/A
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato	Se hace entrega del informe, evidencia y demás documentos solicitados por el coordinador académico.	Informe contractual y de evidencias.
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	En este mes no se registra actividad relacionada con esta obligación.	N/A

21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	En este mes objeto no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. .	N/A
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Aun no se ha iniciado proceso de formación.	N/A
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	Registro de las fichas asignadas acorde a la normatividad vigente.	Aplicativo Sofia Plus
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Se lleva a cabo total confidencialidad de todos los procesos.	Aplicativo Sofia Plus.
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se hace entrega de los informes requeridos para pago, GF Y GC, debidamente diligenciado y soportado.	Subido al Drive del coordinador académico.
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de	Para este periodo no hay actividad relacionada con esta obligación	N/A

	selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados		
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	No han sido entregado bienes y elementos en este mes objeto.	N/A
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Durante las actividades realizadas se llevo a cabo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad según fuera necesario.	ANEXO 1
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades	Durante este mes objeto no se realizaron actividades relacionada con esta obligación.	N/A

	desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.		
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Durante este mes objeto no se realizaron actividades relacionada con esta obligación.	N/A
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Durante este mes objeto no se realizaron actividades relacionada con esta obligación	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales **y el N° de la planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2024 (Decreto ley 2106 de 2019- Decreto ley Antitramites)**

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,



JONATHAN JOSE TORRES ROBLES

Contratista

C.C. No. 15.207.963 de Maicao, La Guajira

Recibí a satisfacción:

ALEJANDRO JESÚS OSORIO AMAYA
Supervisor (a) contrato N° CO1.PCCNNTR.7559942 del 2025
Coordinador Académico

NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME CUALITATIVO DE LA FPI					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MAYO 2025

Presentado por:
JONATHAN JOSE TORRES ROBLES
Instructor

Presentado al supervisor de contrato
Alejandro Jesús Osorio Amaya
.

Centro Industrial y de Energías Alternativas
Regional Guajira
2025

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla de contenido

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
3. Alcance 4
4. Responsable 4
5. Definiciones (si aplica) 4
6. Marco normativo 4
7. Generalidades 5
8. Contenido 5
9. Anexos (Si aplica) 8
10. Referencia bibliográfica (si aplica) 8
11. Control de cambios 8

1. INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a la formación profesional integral, desde el 1 de MAYO al 20 de MAYO del 2025, el cual va dirigido al supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.7758202 y se centra en el grupo de evidencias que dan certeza al cumplimiento de las obligaciones contractuales como instructor en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

En este periodo se llevó a cabo una serie de actividades pedagógicas, centrada en la conformación de grupos e impartir formación complementaria en:

- Comportamiento emprendedor

Adicionalmente se logró articular con las asociaciones de campesinos sin tierras del municipio de Maicao para la formación de los diferentes asociados en todo el departamento de la Guajira.

2. OBJETIVOS

Dar a conocer todas las actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2025, de una forma estructurada, de tal manera que muestre el cumplimiento de las obligaciones contractuales como instructor, referente al contrato No CO1.PCCNTR.7758202 de 2025.

3. ALCANCE

Para este periodo objeto de cobro se tuvo como alcance iniciar dos formaciones complementarias en el programa Comportamiento Emprendedor.

4. RESPONSABLE

Como contratista responsable de las actividades a ejecutar en el contrato No CO1.PCCNTR.7758202 de 2025., se designa a JONATHAN JOSE TORRES ROBLES, y como supervisor de este contrato al Dr. ALEJANDRO JESÚS OSORIO AMAYA Coordinador Académico CIEA.

5. DEFINICIONES (SI APLICA)

N/A

6. MARCO NORMATIVO

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar 5 GOR-F-012 V03 personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

7. GENERALIDADES

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

8. CONTENIDO

A continuación, se describen cada una las actividades con el fin de demostrar la ejecución de las mismas, y la ruta de trabajo seguida para el cumplimiento de los objetivos y las obligaciones contractuales del mes de mayo del 2025.

9. ANEXOS

ANEXO 1: EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESDE EL 1 DE MAYO AL 20 DE MAYO DE 2025.



Fuente: Jonathan Torres (2025)



Fuente: Jonathan Torres (2025)





Fuente: Jonathan Torres (2025)

Fuente: Jonathan Torres (2025)





Fuente: Jonathan Torres (2025)

Fuente: Jonathan Torres (2025)





Fuente: Jonathan Torres (2025)

Fuente: Jonathan Torres (2025)

ANEXO 2: REUNION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA



Fuente: Jonathan Torres (2025)



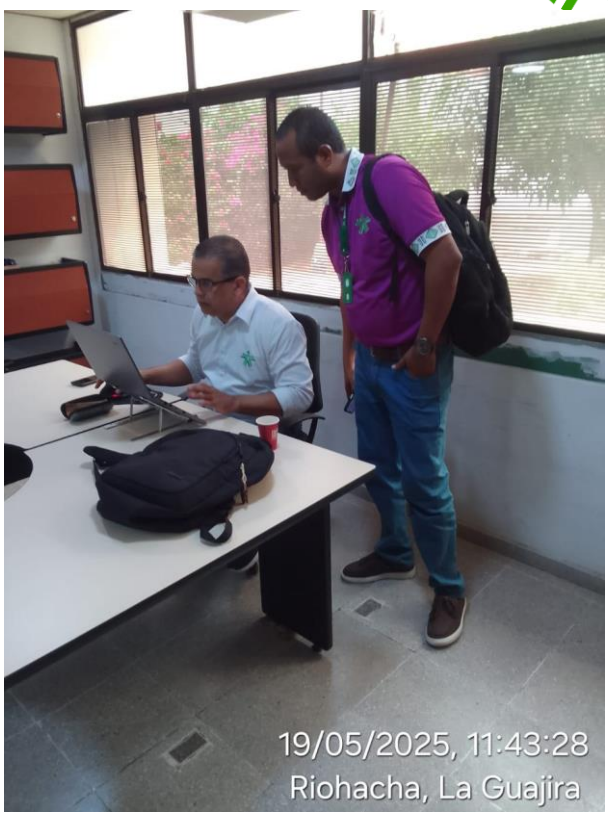
Fuente: Jonathan Torres (2025)



Fuente: Jonathan Torres (2025)



Fuente: Jonathan Torres (2025)

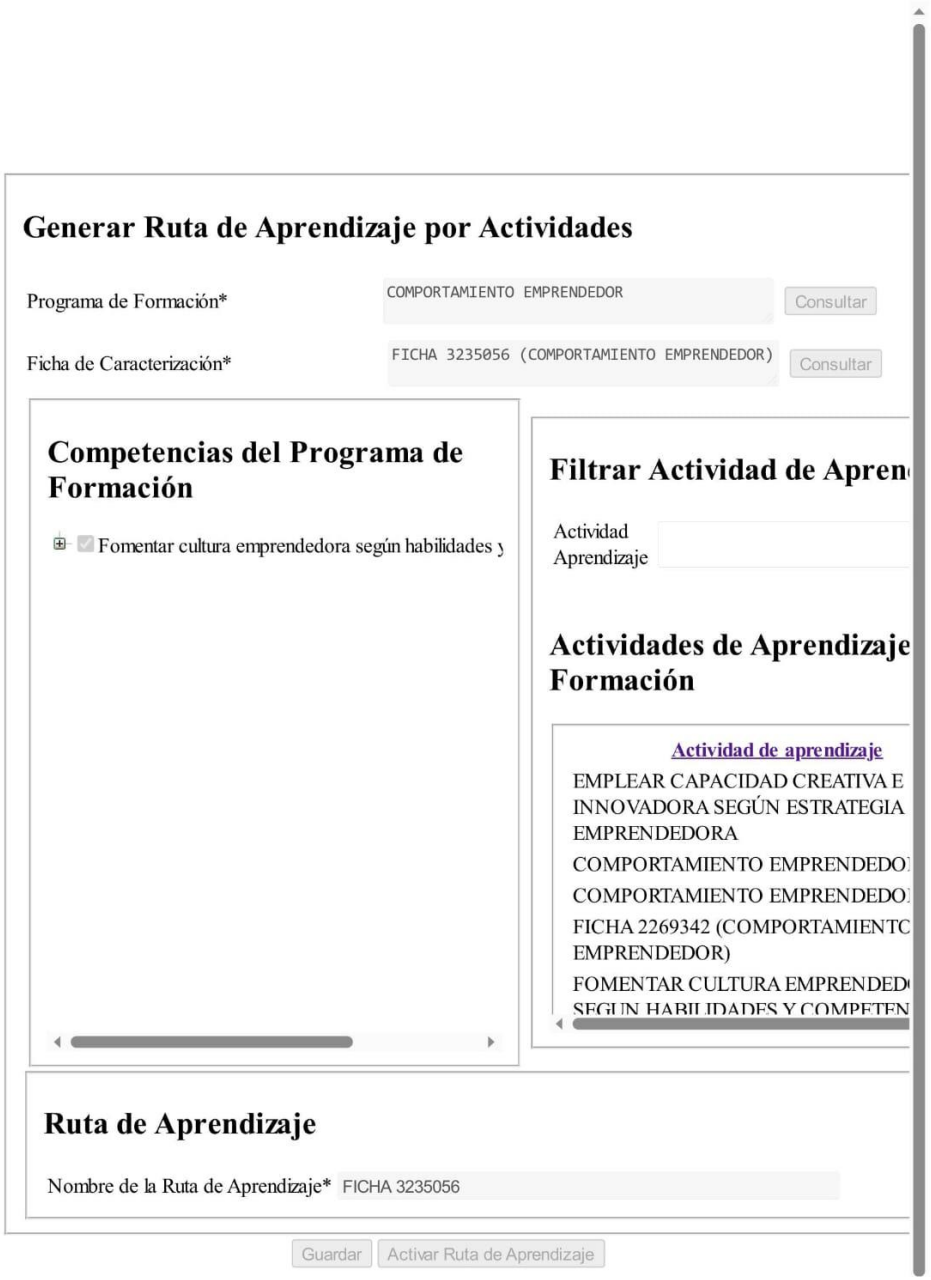


Fuente: Jonathan Torres (2025)



Fuente: Jonathan Torres (2025)

ANEXO 3: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS


Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Programa de Formación*
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
Consultar
Ficha de Caracterización*
FICHA 3235056 (COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR)
Consultar
Competencias del Programa de Formación
Fomentar cultura emprendedora según habilidades y
Filtrar Actividad de Apren
Actividad Aprendizaje
Actividades de Aprendizaje Formación
Actividad de aprendizaje
EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDO
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDO
FICHA 2269342 (COMPORTAMIENTC EMPRENDEDOR)
FOMENTAR CULTURA EMPRENDED
Ruta de Aprendizaje
Nombre de la Ruta de Aprendizaje* FICHA 3235056
Guardar
Activar Ruta de Aprendizaje

10. Referencia

bibliográfica (si

aplica)

11.CONTROL DE CAMBIO

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO



JONATHAN JOSE TORRES ROBLES
CC 15.207.963
INSTRUCTOR CONTRATISTA
CIEA
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7758202 de 2025.